

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.923

Segovia.—Viernes 3 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## El labrador español es el mejor labrador del mundo

Por RAMIRO VILLARINO Y CAMPERO.

Podemos afirmar que en la mayoría de nuestro territorio no llueve, no tenemos agua de precipitación atmosférica, más allá de los dos tercios de la que necesitamos.

Y vamos a terminar este desolador, pero exacto cuadro, con la temperatura que oscila desde los calores senegaleses de Sevilla, Almería, de buena parte de Ciudad Real y los llanos de Castilla, a los fríos hiperbóreos de Burgos, de Soria, de Valladolid, etc.

Pues con todos esos adversos elementos, el labrador español obtiene en su esforzada y continua lucha contra la Naturaleza... y con el hombre, un coeficiente, en la producción triguera, superior al coeficiente medio de Europa y América y solamente inferior al coeficiente triguero universal en una unidad con una pequeña fracción: en la cebada es superior su coeficiente al coeficiente universal y lo mismo acontece con la producción de maíz, y domina enormemente en la producción arrocera: en la producción de patatas, está en cuanto al total de las demás naciones, en un plano de pequeña inferioridad, pero produce muchísi-

mo más por unidad de superficie que gran parte de los demás países, como le acontece en el cultivo de la remolacha azucarera, en que supera a la media total.

Y no hablemos de los productos de la huerta, arbolada o no, del viñedo y del olivar y de nuestras frutas porque, en tales conceptos, no hay nación que en perfección de cultivo y en exquisitas variedades nos iguale.

No son nuestros agrios—la exquisita naranja, el magnífico limón—ni nuestros melocotones, o nuestras ciruelas o los higos, ni nuestros vinos, ni nuestros aceites, un don de la Naturaleza; son producto de un trabajo constante, inteligente, encauzado a un fin, años y años, con la honrada perseverancia que tal empeño reclama.

No es, ni cabe en mí, una vanagloriosa ufanía, pero ante la incipiente afirmación que suele tildar de rutinario o de inepto al labrador español, es forzoso volver por su buen nombre y honradamente, hidalgamente, en cumplimiento de un deber y un homenaje que se debe genéricamente al hombre del terruño español.

Y, con todos los respetos y salvades debidos, podemos desafiar en este terreno a cuantos pretendan sobreponerse a los cultivadores del solar patrio.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## La U. G. T. habla del hallazgo de bombas y de la acumulación de dinamita

Declarando que su actitud es franca y resuelta contra esa táctica

Madrid, 3.—La U. G. T. ha facilitado esta madrugada a la Prensa un manifiesto dirigido a la opinión pública en general y a los trabajadores en particular, en el que dice que es innegable que los últimos acontecimientos producidos por los anarcosindicalistas inquietaron mucho a la opinión del país. Esa siembra de bombas, esa acumulación de dinamita para defender no se sabe qué ideal económico, social o político, le ha producido mal efecto, y está bien que así haya sido.

A nosotros —añade—representantes de la U. G. T., nos inquieta vivamente el problema. Quienes han acumulado esa cantidad de dinamita y de bombas llevando al ambiente social el apasionamiento violento y al ánimo sencillo de las gentes ingenuas la ilusión perturbadora de que por ese procedimiento en un abrir y cerrar de ojos se realizará la obra milagrosa de su emancipación, se llaman así mismos representantes de los trabajadores. ¿Cómo y dónde han recogido esa representación? Nadie lo sabe. Pero nosotros, que llevamos cuarenta años de vida interrumpida dedicados a la obra del mejoramiento social, queremos denunciar ante la opinión pública del país y a la clase trabajadora organizada y los peligros que encierra esa táctica, y declarar nuestra actitud franca y resuelta contra ella.

Añade que esa táctica, lejos de

favorecer al proletariado, le perjudica. Los hechos de violencia, además de ser destructores de la riqueza social y de producir daños y dolores a la clase obrera, distrae a los trabajadores de los problemas vitales de la vida social y permite a sus enemigos desarrollar una acción benéfica a sus intereses de clase. Esa táctica en estos momentos favorece a las derechas reaccionarias. Agrega que esa táctica conduce a crear un ambiente de inquietud que favorezca la implantación de una nueva dictadura. Insiste de nuevo en que no tienen ninguna solidaridad con elementos que aconsejan esa táctica, pues el mejoramiento social y la emancipación de los trabajadores no se consigue por medio de la violencia.

Finalmente, hace una advertencia a los Poderes públicos y a las clases burguesas, y es que tanto como las bombas, contribuye a violentar los espíritus y anarquizar los sentimientos el que la burguesía siga burlando y escarneciendo la legislación social y el nuevo derecho, producto del esfuerzo de la lucha social de los espíritus más delicados y generosos. Sin la actitud intransigente, cerril y ofensiva para la dignidad de los trabajadores de la clase patronal, sería fácil eliminar del ambiente social la violencia. Por ello condenan tanto lo primero como lo segundo, y lucharán contra ambas violencias con energía.

## Sobre la última importación de trigo

Interpelación al ministro de Agricultura

Periódicos castellanos, manchegos, andaluces, extremeños se levantan en protesta contra la tercera importación decretada. Con el mismo respeto para el ministro de Agricultura, pero con idéntica decisión, que cuando se pusieron en frente de las dos primeras disposiciones dictadas por el señor Domingo autorizando la entrada de trigo exótico.

Pero hay algo más. «La Industria Harinera Castellana», de Valladolid, revista dedicada a defender los intereses de los fabricantes, según reza en su título, dice:

«El haber retrasado la importación ha sido un acierto en lo que se refiere, a no causar daños; pero, en cambio, no lo ha sido así y es un peligro para los daños que pueda causar a la nueva cosecha, próxima a recogerse.»

Como verá el lector, «La Industria Harinera Castellana», que defiende intereses tan opuestos a los que El Adelantado defiende, coincide con nosotros en que estas importaciones desvalorizarán la cosecha. No hay que perder de vista que el juicio del colega copiado más arriba, fué publicado antes de que se decretara la tercera importación de 100.000 toneladas, es decir, cuando sólo se había autorizado la entrada de 150.000. ¿Qué pensará hoy el colega?

\*\*\*

El ministro de Agricultura ha dispuesto que las catorce pesetas de derechos por tonelada de trigo, que figuran en el arancel, mas el recargo transitorio, se reduzcan a seis pesetas. ¿Es necesario advertir de la gravedad que esa reducción de derechos encierra para el mercado nacional? Como la producción es mucho más barata en los países importadores que en España, el trigo exótico llegaba a puerto español en condiciones de competir ventajosamente con el nacional aunque aquel pague las 14 pesetas oro de derechos arancelarios. ¿Qué ocurrirá ahora que esos derechos se han reducido ocho pesetas?

\*\*\*

Acerca de la decisión del ministro de Agricultura de devolver cerca de 19 millones de pesetas, dice «El Imparcial»:

«Resulta bien claro que este asunto tiene precedentes. En tiempos de la dictadura y del Gobierno Berenguer se solicitó en forma parecida, por los harineros de Cataluña, la devolución de un dinero que ya había cobrado el Tesoro, y aquellos Gobiernos, a pesar de que vulneraban la ley cuantas veces les daba la gana, no se atrevieron a lo que hoy se ha atrevido don Marcelino Domingo.

Resulta que entonces se habló mucho de este escandaloso negocio, porque según se decía entonces se otre-

rían por los interesados importantes comisiones a los vividores que siempre merodean alrededor de esta clase de asuntos, y resulta claro también que se ha atropellado la ley de Contabilidad y que lo ocurrido con esta disposición que ha publicado la «Gaceta» es enorme. El Tesoro había percibido ya los derechos arancelarios del trigo y se ha atropellado el arancel y la ley que determina que solamente pueden introducirse modificaciones arancelarias en beneficio del Ejército, de la Marina y por atenciones de Instrucción pública. Es absurdo que en contra de los intereses generales de la nación no se haya aplicado la ley de Contabilidad, vigente (según creíamos los españoles) desde que cayó la dictadura.

Y resulta que por disposición de don Marcelino Domingo, las catorce pesetas de derecho que figuran en el arancel, mas el recargo transitorio, quedan reducidas ¡a seis pesetas! «Únicamente» para Barcelona, regalando una partida de millones a cuatrocientos sesenta y siete harineros catalanes.

He aquí la funesta política de los hombres de Cataluña, que en el caso presente han procurado una ventaja a la molinería catalana para molturar el trigo en condiciones más ventajosas que otras provincias, a pesar de que con las modificaciones arancelarias había perdido el Tesoro, antes de este regalo de don Marcelino Domingo, un menor ingreso de más de cien millones de pesetas, postergando a la agricultura española en favor, como siempre, de la industria catalana.

\*\*\*

Pero, en fin; será necesario presenciar impertérritos la danza de las disposiciones que agravan la situación del agro, porque hemos llegado a un estado de cosas en que los modernos detentadores de la fórmula «libertad y democracia» consideran como un ataque al régimen y a las instituciones la discusión imparcial de una disposición de Gobierno aun cuando ella dañe los intereses de grandes sectores nacionales, y piden males y persecuciones para todo el que se «permite» opinar contra ella. Pero lo notable del caso es que únicamente ponen el grito en el cielo, o, si a ellos les parece mejor, en el infierno, quienes merodean por los pasillos del sátrapa correspondiente al edificio social y político.

Claro que, concretándonos al problema agrario, participan del punto de vista sustentado por nosotros miles y miles de agricultores y todas las Cámaras Agrícolas de España (como se demostró en la Asamblea celebrada en Madrid el mes último). Y si contamos con tan valiosas asistencias de orden espiritual, ya pueden gritar en los sótanos los que creen en peligro su «mañana». Nuestra aspiración se concreta en estas palabras: Cooperar en la defensa de los grandes intereses nacionales (los agrícolas en este caso), que hoy se ven amenazados seriamente. Por lo demás, nosotros no hemos regateado aplausos al señor Domingo, ministro de Agricultura, cuando, en nuestra opinión, ha dictado alguna disposición acertada, y ello nos da autoridad para hacer observaciones a lo que consideramos desacertado. Dícense disposiciones de protección para la Agricultura, de las que está muy necesitada, y nuestro aplauso se unirá con el de los labradores para ofenderlo a quien legisle de esa manera.

\*\*\*

Según acuerdo adoptado ayer por la minoría agraria, uno de sus diputados interpelará al ministro de Agricultura sobre la última importación de trigos decretada.

## Excursión de los alumnos de la Escuela del Trabajo

Para el domingo próximo ha sido organizada la excursión pedagógica a El Escorial, con los alumnos de la Escuela del Trabajo, en sustitución de la acordada al Burguillo, que por indisposición del gerente, señor Zorrilla Arroyo, no puede efectuarse en esta época.

Se saldrá de la Escuela del Trabajo a las ocho y media de la mañana, y dado el estado de fondos no se puede costear, como el año pasado, la comida a todos los alumnos. Por tanto, cada uno de los excursionistas ha de llevar su comida y merienda, corriendo a cargo de la recaudación por obras hechas en la Escuela, el pago de los automóviles.

## LEYENDO A ESOPHO

## Sofisticaciones de la democracia

LA RANA Y EL BUEY

Desde el estanque donde vivía, vió una rana a un buey que en la margen estaba paciendo, y admirada y envidiosa de la corpulencia del buey, creyó que podría igualarle con tal de hincharse el pellejo, como así lo hizo.

Al cabo de muchos esfuerzos por hincharse les preguntó a sus hijos si tenía ya la misma corpulencia que el buey. Como le respondieron negativamente, volvió ella a hincharse con mayor esfuerzo; pero, como ni aun de este modo consiguiera llegar a igualarse con el buey, le dijeron los hijos:

—No te esfuerces, madre, que por más que hagas, no has de lograr jamás ser tan corpulenta como el buey.

Pero la rana no hizo caso del consejo y siguió hinchándose hasta que, por último, reventó.

De la democracia se está haciendo ahora un uso desatinado. Según se entiende de la democracia en estos tiempos, es el derecho de todos a serlo todo. En el campo andaluz se asentaron el año pasado barberos, prestidigitadores y tocadores de bandurria como obreros para recoger la aceituna. El hombre de ahora, según los modernos árbitros de la democracia, tiene aptitudes universales. Ya lo presintió el poeta cuando dijo:

«...si Dios no lo remedia  
tendrá cada varón, dentro de poco,  
montada en su nariz la Enciclopedia.»

Por el solo motivo de proponerse una cosa, cuenta el hombre actual con suficiencia para conseguir esa cosa y todas las cosas que se proponga conseguir. Desde hace algún tiempo se acabaron los problemas de técnica. Hoy sólo existen problemas de voluntad. Esta facilidad con que todos nos creemos con derecho a culminar las alturas, es la que da lugar a que ya no haya quien se conforme con ser soldado raso. Todos caudillos, aunque acabemos de sentar plaza de «calollos». Por esto nadie cuida de perfeccionarse en el cumplimiento de los menesteres de su profesión, ni de adiestrarse en el conocimiento de lo que se precisa para elevar el rango y condición personal. En este azuzamiento de vanidades y ambiciones, los hombres quieren escalar las cumbres, repartiendo codazos entre sí, para abrirse camino, en vez de esforzarse en acopiar méritos para merecer dignidades.

Estamos en los tiempos de las grandes facilidades para lo difícil y de las grandes dificultades para lo fácil. Por democracia no se entiende la selección entre todos para elegir a los mejores, sino la balumba de todos para todo. Se proclama la excelencia del empujón para el logro de los deseos. Tal es el nuevo sentido de la igualdad con que las gentes de ahora se desgañitan creyendo haber conquistado con este grito el alcázar del bienestar absoluto y perpetuo.

Las categorías sociales y personales están abolidas. ¿Es esto cosa buena? ¿Es cosa mala? ¿Puede estimarse tal abolición como un paso de avance hacia la realización de la justicia social? Yo no lo sé. Lo que sí puedo afirmar es que con esta aspiración de todos a serlo todo y con estas fantásticas aptitudes de todos para serlo todo, muchos que soñaron con ser grandes y poderosos aprovechándose de la oportunidad del momento revolucionario, se quedaron tristemente en ranas, al tratar de inflarse para aparentar lo que no eran, reventando con doloroso desentanto al remate de un camino florido de ilusiones.

ALBERTO CAMBA.

## ORTEGA Y GASSET INTENTARA LA FORMACION DE UN BLOQUE APOLITICO QUE SE OPONGA A LA CONCESION DEL ESTATUTO

Madrid, 2.—El señor Alba, al llegar ayer tarde al Parlamento, ha hecho público el propósito del señor Ortega y Gasset (don José), de hacer un llamamiento a todos los diputados, para que formen un bloque, carente de todo matiz político y que se oponga a la concesión del Estatuto, haciendo para ello una labor conjunta.

## Obrero herido en un desprendimiento de tierras

En ocasión de encontrarse trabajando por cuenta del Ayuntamiento varios obreros, en la extracción de tierras de un barrero próximo a la fábrica de ladrillos de los señores de Martín, sobrevino un desprendimiento que alcanzó a Basilio Rincón Aguado, de treinta y dos años, casado, jornalero, siendo auxiliado inmediatamente por los compañeros de trabajo, que le pusieron a salvo. Conducido a la Casa de Socorro, le fué apreciada una contusión con hematoma del maleolo interno del pie izquierdo, una herida contusa en la región occipital y una contusión en la región torácica izquierda, parte inferior.

Una vez curado, Basilio fué trasladado a su domicilio, carretera de Hontoria, 3.

## El ministro de Obras públicas se extraña de los rumores de crisis

La reunión socialista de ayer careció de interés

Como ayer anunciamos, se reunió la Comisión ejecutiva del partido socialista, a la que asistieron los señores Prieto y De los Ríos.

A la salida, el señor Cordero manifestó que el Comité se había reunido porque es reglamentario dentro de las prácticas del partido y que la reunión de la minoría parlamentaria había sido convocada por creer que en ella sería necesario abordar un tema de interés político del que ha venido habiéndose estos días, pero ello no ha sido necesario por estar ya resuelto. Una vez reunida la minoría se ocuparon de problemas de orden interior y de la marcha de los debates parlamentarios y de la intervención de la minoría en ellos.

Lon Lucio Martínez, que lleva la representación de la minoría socialista en el debate de la Reforma agraria, dió cuenta de algunas enmiendas.

Se habló después de la necesidad de presentar un proyecto de ley que será revisado y estudiado antes por la minoría, con el fin de impedir que en las labores del campo, y muy especialmente en Andalucía, sea seleccionado el personal, porque vie-

ne notándose algunas persecuciones de obreros que pertenecen a la U. G. T. El ministro de Trabajo parece ser que tiene ya hecho algo para evitar la práctica de estos abusos por parte de los propietarios.

Como ven ustedes, terminó diciendo, la reunión no ha tenido el interés político que ha querido dársele.

Dice el señor Prieto

En una conversación que el señor Prieto ha sostenido con un grupo de amigos, parece que se extraña de la noticia publicada por algunos periódicos, según la cual había celebrado separadamente una conferencia con los señores Carner y don Marcelino Domingo acerca del Estatuto. El señor Prieto decía que coincidió con el señor Carner en un teatro, pero que no hablaron nada sobre el Estatuto; y respecto a la conversación con el señor Domingo, sólo hubo una coincidencia con él en el banco azul de la Cámara, sin que con el ministro de Agricultura cruzara una palabra sobre el problema catalán. Luego parece que el señor Prieto se refirió a la tarjeta dirigida al señor Azaña, y aunque no negaba que efectivamente la había escrito, afirmaba, sin embargo, que sólo contenía una afectuosa felicitación.

Se extraña, asimismo, el señor Prieto, de los rumores de crisis que habían circulado, añadiendo que por su parte no había tal cosa.

## El fracaso del comunismo

El Gobierno soviético instaura la libertad de comercio de productos alimenticios

Riga, 2.—La libertad de comercio de productos alimenticios, que se acaba de establecer en algunas ciudades de la República soviética, ha producido inmenso júbilo, pues durante cinco años vivieron las gentes obligadas a formar largas colas para no alcanzar, frecuentemente, alimento alguno.

En muchas regiones las autoridades locales, no pudiendo creer que medida tan conveniente emanara del Gobierno, detuvieron a los campesinos que llevaban víveres al mercado.

## UN DIPUTADO A CORTES APRUEBA EL INGRESO EN EL INSTITUTO

Lugo, 3.—El diputado a Cortes señor Suárez Picallo, perteneciente a la minoría gallega, se examinó ayer tarde de ingreso en el Instituto. El diputado ha sido aprobado.

## Verdadera y única ocasión

Coche cerrado, 1.500 pesetas

Por serme de verdadera urgencia la indicada cantidad, vendo coche inglés, de la afamada y reconocida marca «Morris», toda prueba, cinco asientos, poco consumo y contribución, y admirablemente calzado. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), **Gonzalo Paniagua** (herrerador).

1932  
po  
RE  
losa,  
tardo  
des.  
cina,  
es de  
ECI.  
setas  
Me.  
cial, sin  
e se les  
rte, sin  
e en los  
parezca  
compe-  
de exis-  
a de la  
hubo  
icadora  
palabra:  
a,» for-  
ausente  
do par-  
con-  
n a Es-  
patria  
querer  
no ocu-  
ne tiene  
problema  
quirien-  
porque  
han sa-  
vus ver-  
en los  
peligro  
de si el  
ible ge-  
er a la  
enseñar-  
Escuela  
es, que  
lo sepa  
de con-  
ado en-  
a de su  
de su  
vemos  
a estos  
España.  
iciones  
l Esta-  
ercena-  
ptibles  
lo que  
de modo  
He-  
como  
miento  
ña.  
C. X.  
dad  
En la  
; rota,  
nos, 68;  
A  
94  
mensa-  
jerías  
\* \* \*  
4,25  
5,04  
5,14  
5,24  
5,32  
5,42  
5,52  
5,62  
5,70  
6,19  
6,50  
6,41  
6,52  
7,05  
7,50

# Combaten con gran energía el Estatuto los señores Ortega y Gasset, Maura y don Melquiades Alvarez

Cree Ortega y Gasset que el Parlamento debe averiguar cuál es el sentir del pueblo español. Dice Maura que no se puede hacer un recorrido histórico desde el banco azul sin haber pasado antes por las urnas electorales con la bandera desplegada de esa política. Manifiesta que el señor Carner no puede seguir en el banco azul mientras se discute el articulado. Melquiades Alvarez declara que si se aprueba el Estatuto, caerá sobre la Cámara el mayor descrédito

## Discurso del señor Ortega y Gasset

Madrid, 3.—Continúa la discusión de la totalidad del Estatuto Catalán. El señor Ortega y Gasset comienza diciendo:

Hablemos un poco de soberanía; pero confieso que lo hago con algún temor.

¿Qué se dice de un Poder cuando se le añade el atributo de soberanía? Cuando de un Poder se dice soberano, no se dice nada de ese Poder, si es absoluto no lo es. Se dice soberano, cuando es superior a los demás; que nace de sí mismo, y no de otros; que es autógeno. No alude, pues, a la extensión mayor o menor del Poder.

Y este concepto ha sido siempre igual. Lo único que ha variado es el sujeto a quien corresponde esa soberanía. En la Edad Media se decía que era el Rey; en la Edad Moderna se dice que el Soberano es el mismo sujeto que tiene que obedecer: el pueblo, con lo que establece la democracia.

Absolutismo y liberalismo son dos respuestas antagónicas a la misma pregunta sobre los límites del Poder público.

Lee palabras del señor Franchy Roca, en las que éste dice que no se concibe la existencia de un Poder absoluto, creador y anulador de los demás Poderes. Si es concebible —añade— señor Franchy Roca, ese Poder soberano ilimitado ha sido siempre el Poder supremo, lo mismo en tiempo de Pericles que en los del comunismo.

Pero no quiero, añade, seguir por este camino. Pudiera entenderse que yo trataba de atacar al señor Franchy Roca, en respuesta al ataque personal que él me dirigió. (Rumores. El señor Franchy Roca hace gestos de extrañeza.)

Habla de la soberanía unitaria y de la federalista y señala que en esta última la unidad nacional está supeditada y condicionada por un pacto.

Pero aquí no importa si el señor Franchy tiene ideas federalistas y el otro unitarias. Esto acaso no interesa ni a nuestras familias.

## Acerca del pacto con los catalanes

Lo que importa aquí es el averiguar si la inmensa mayoría del pueblo español sigue resuelta a ser esa voluntad unitaria, a convivir en soberanía indivisa con los que la han convocado hasta aquí, a resolver junto con ellos, con todos ellos, sus problemas esenciales, y si por querer eso no admite obscuridad, confusión y equívoco alguno en cuanto afecte o aun de lejos amenace a la unidad de esa soberanía. Esa es la posición. (Muy bien, muy bien.)

Y nosotros pensamos que eso es lo que acontece: que el pueblo español en sus nueve décimas partes, no nosotros, que no somos nada; ni el señor Maura, ni el señor Sánchez Román, ni mucho menos yo y los otros que coinciden con nuestro sentido, piensan así, y lo que es menester es que vosotros, libérrimamente, aforés qué cantidad, qué cuantía de españoles piensa de este modo. Eso es lo importante y lo que tenéis que determinar dentro de vosotros mismos.

El señor Hurtado dijo estas palabras: «Nosotros hablamos de un pacto entre la región autónoma y el Estado, dos organismos de derechos, dos personalidades jurídicas que pueden y que deben pactar y que, según la Constitución, son las que realmente pueden y deben pactar.»

Porque el Estado de que habla

nuestra Constitución se compone de muchos organismos, entre ellos las regiones autónomas, las provincias y los municipios; y ahora resulta que la región autónoma, que es el Estado mismo en una de sus partes, que es una institución del Estado, bien que en la jerarquía de las instituciones de un orden segundo, se pone a pactar con el Estado, es decir, consigo misma, puesto que ella no es sino un elemento del Estado. Yo creía que para que dos pudieran pactar era menester por lo menos que fuesen dos y además que preexistiesen al pacto, y la región no existe antes de ser engendrada por el Estado; el Estado, al engendrarse, engendra la regiones autónomas. Lo que pasa es que nuestra Constitución, padeciendo, a mi juicio, un error, pero, en fin, siendo lo que hoy rige y lo que tenemos que acatar, nuestra Constitución, en vez de obligar a que se creen desde luego y fulminantemente las regiones, deja a las provincias franquía para acogerse a esta permisión que ella da de formarlas.

Yo creía que ya los antiguos juristas distinguían de la ley obligatoria la que ellos llamaban «lex permissiva», en que se da a los ciudadanos la libertad de acogerse o no a ella; y a este acogerse a una ley y ejercitar una norma es a lo que el señor Hurtado llama pacto, como podía haberle llamado rapsodia húngara.

## Debe conocerse el sentir del pueblo español

Cree el señor Ortega y Gasset que es indispensable que se conozca el sentir del pueblo español. Si lo hacéis así, habréis hecho una gran obra, si no, sólo haréis abrir un camino de angustias para España. Y no vale salir al paso de esto con aspavientos inútiles.

La cosa me parece tan evidente que no solamente creo que es necesaria una amplísima coincidencia parlamentaria, sino algo más. Es preciso que el Parlamento precise cuál es el modo de sentir del pueblo español.

Es menester que estemos ciertos de sí el sentir del pueblo español está suficientemente maduro para la faena, y es preciso que la solución coincida con la ecuación exacta que consentan de un lado el deseo de Cataluña y de otro el grado de madurez de aquel sentir nacional.

## No se puede transigir con el bilingüismo en la Universidad

Después de año y medio de vida republicana conviene que hagamos balance sobre la situación moral del país con respecto al régimen. Hay una enorme masa de españoles que votaron la República sin condiciones y he de decir que en el conjunto de la gobernación, en vez de haberse preocupado, desde luego y por lo pronto, casi exclusivamente de constituir esa República incondicionada, lo que se ha venido haciendo más bien, en muchos casos, era arrojar pedazos de aquel entusiasmo colectivo que trajo al régimen a los grupos que habían puesto condiciones, y no voy ahora a enumerar cuáles pueden ser ellos, porque yo no vengo, porque yo no vengo a poner rencilla, sino todo lo contrario.

En el discurso del jefe del Gobierno hubo pensamientos coincidentes con los contenidos en nuestro voto particular.

Pero hay otros puntos con los que no podemos transigir, que son: el bilingüismo en la Universidad; la redacción del artículo 37 del Estatuto, y la dotación de las Haciendas regionales. Respecto del bilingüismo dice que ha sido siempre un fracaso allí donde se ha implantado y causa de disturbios.

En cambio, la solución de las dos Universidades nos parece mucho más limpia y favorecería, además, la emulación.

En lo que respecta al proyecto de Haciendas, estima que es este un punto en el que el Gobierno debe aplicar una gran flexibilidad.

## Discurso del señor Maura

El señor Maura dice que desea tratar primeramente de la concepción histórica que del Estado tiene el señor Azaña. Dice éste que los sentimientos regionales, que indudablemente existen, obligan a una política que tiene que rectificar una línea histórica, pues la antigua monarquía y el liberalismo histórico del siglo XIX han fracasado. Hasta ahí todo va bien. Vemos dos fuerzas: una que viene de la tradición y otra que irrumpe de la realidad de nuestros días.

Manifiesta que hay partes del discurso del señor Azaña que ha leído siete veces y que no comprende. Uno de los párrafos parece decir: «no era grande España [en los siglos XVI y XVII]. Pues el Estatuto no es nada al lado de los derechos que los antiguos reinos tenían entonces. ¿Es esto?»

Pues voy a leer párrafos de otro discurso del señor Azaña, pronunciado después de proclamada la República. En él decía que se debían conceder las autonomías sin perjuicio de la unidad moral de España.

## Azaña no concretó en su discurso

Prosigue diciendo que lleva seis meses el Gobierno en el banco azul y un año la República tratando de moldear un Estado. El pueblo pre-

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

gunda ¿adónde se nos lleva? Yo creo que es urgentísimo que el Poder público diga al país cuál es su concepto de ese Estado futuro, pues el primer aviso que tiene España de lo que va a ser ese Estado es el discurso del señor Azaña.

El presidente del Consejo: ¿Y la Constitución, señor Maura?

El señor Maura: «Pero es que la Constitución marca lo que ha de ser el Estado? (Grandes rumores.) Pero si todas las leyes complementarias están por hacer! (Grandes aplausos.) Yo digo al señor Azaña que aparte de los sentimientos nacidos de una unión española, sostenida durante cinco siglos, alarma la perspectiva de esos caballos al galope, cuya figura invocaba en los párrafos del discurso leído por el orador, que son las regiones desatadas en una loca carrera, con peligro de estrellarnos contra el carro.»

Añade que el señor Azaña no concretó en todo el largo principio de su discurso, y cuando llegó el momento de concretar se limitó a encojerse de hombros. ¿Hay derecho a esto?

¿Hay razón para que, colocada una figura al frente de una figura heterogénea, venga a explicarnos desde la cabecera del banco azul una concepción personal de ese Estado? No es fícito levantar esa bandera desde el banco azul, que se ocupó a título transitorio, sin haber astraído antes tras de ella al pueblo español. ¿No tiene derecho su señoría a prescindir de la opinión pública?

El presidente del Consejo: Yo no he dicho eso. Analice su señoría mi discurso; pero no me atribuya disparates.

El señor Maura: Esa opinión puede que, como dice el señor Azaña, no haya leído el Estatuto, pero menos lo han leído los que votaron en Cataluña.

El señor Usamuno (con energía): Exacto.

No se puede hacer un recorrido histórico desde el banco azul, sin pasar por las urnas con la bandera de esa política.

El señor Maura: No se puede hacer un recorrido histórico desde el banco azul, sin haber pasado antes por las urnas con la bandera desplegada de esta política. (Muy bien.)

El señor Azaña dió a entender que la Constitución le ata las manos, porque de lo contrario hubiera ido más lejos, como lo fué en su discurso de Junio. El Estatuto es federal, pues fué redactado por los catalanes, pensando en que la Constitución iba a hacer de España una República federal. El dictamen tiene el mismo espíritu y mantiene la partida de bautismo del Estatuto. La calidad

del federalismo no está en la extensión de las atribuciones, sino en la iniciativa y el poder de control que ha de tener el Estado-miembro.

## Las representaciones del Estado en Cataluña

Dice el señor Azaña que el representante del Estado en Cataluña es el presidente de la Generalidad. Pero ¿cabe admitir esto? ¿Ante quién es responsable el presidente de la Generalidad? ¿Quién puede pedirle cuentas de sus actos? Sólo el pueblo catalán.

Una prueba: al día siguiente del discurso decía este representante del Estado en Cataluña: «haremos las elecciones sin censo femenino». Recuerda que durante los tres primeros meses de República las autoridades de Cataluña no obedecían al ministro de la Gobernación, y el señor Companys es testigo de mayor excepción.

El señor Companys: Es verdad. El señor Maura: Nadie sabe lo que va a ser el futuro dictamen.

Todo es decir «ya veremos», «ya buscaremos la fórmula». Y he aquí una región que lleva siglos esperando y que ha sido sometida durante siete años a las más brutales presiones, pues ¿por qué da a la República tiempo para pensar?

## Carner no puede seguir en el banco azul cuando comience a discutirse el articulado

Hay cosas que no se pueden decir; pero creo preciso hablar de ese terrorismo parlamentario, que hace que en instantes críticos los catalanes, en conciliábulo con el Gobierno u otros sectores de la Cámara, logren su aspiración sin más ni más, pase lo que pase. (Rumores en los catalanes.)

El señor Companys: Eso es una ofensa para esos señores. (Señalando al banco azul.)

El señor Maura: Señor Carner: Pongo en su señoría toda la excelitud que sea capaz de conceder a alguien. Pero digo a su señoría que no puede seguir en ese banco cuando comience a discutirse el articulado del Estatuto. (Grandes rumores.)

Una voz: Es español.

El señor Maura: Es el autor del Estatuto; uno de los autores.

Y eso no puede ser. Un ejemplo: los técnicos han dicho que no se les ha dado tiempo para rectificar sus datos sobre los ingresos y gastos referentes a los impuestos que se ceden a Cataluña, y aunque el señor Carner se inhibe, la gente tiene derecho a pensar que defiende los intereses de un Estatuto, del que es autor.

(Protestas en la mayoría y largos rumores.)

## El orden público en Cataluña

Dijo el señor Azaña que no había que pensar que Cataluña utilizara sus fuerzas de orden público para perturbar éste en su región, pues que tendrá siempre tanto interés en mantenerlo como el resto del país. Pero lo que no ha dicho es que pueda intentar perturbarlo, no en la suya, sino en las otras regiones. Y si a su señoría no le importa esto —dice—, a mí sí.

¿Cree el Gobierno que con ese simple mecanismo mantendrá el orden en toda España?

El ministro de la Gobernación: Yo creo que sí.

El señor Maura: Porque su señoría es infalible.

## Duda que todas las fracciones de la mayoría estén con el señor Azaña

El señor Azaña aseguró que el Ministerio que ocupa el banco azul es representante de la opinión del país.

Yo me permito dudar que todas las fracciones de la mayoría estén de acuerdo con el criterio del señor Azaña.

El señor Lerroux negó las concesiones en punto a orden público y a enseñanza, y yo me quedé perplejo cuando el señor Azaña declaró que no le separaba apenas nada del jefe radical.

Se dirige a Lerroux y le invita a que antes de terminar la discusión de la totalidad, debe decir si está conforme o discrepa del señor Azaña, y cuál ha de ser su actitud en el momento de votar.

## España y la República está divorciada del dictamen

Concluye diciendo el señor Maura: Por lo que respecta a nosotros, modesto grupo parlamentario, debemos decir que tan peligroso es sumarse al dictamen como afirmar que la nave va a navegar con el soplo entusiasta de nuestros pechos.

El presidente del Consejo: Se sople desde la costa.

El señor Maura: Yo no sople. Debo decir que si me quedara solo, frente a todos los partidos republicanos, iría en busca de la opinión pública para impulsarla a que se manifieste de un modo evidente, con el fin de demostrar a todos los diputados, uno por uno, que el pensamiento nacional es algo distinto de lo que se intenta hacer, lo cual tiene ribetes de extralimitación. Porque tened en cuenta—añade—los que os sentáis ahí que España y la República, que hoy son una misma cosa, están totalmente divorciadas de lo que ese dictamen representa.

## Discurso de don Melquiades Alvarez

El señor Alvarez (don Melquiades) no cree que sea ilusorio el temor expresado por el señor Ortega y Gasset del rompimiento de la unidad nacional, pues este temor está justificado por las mismas doctrinas catalanistas. Pero, por otra parte, el país, equivocado o no, siente el recelo de que la unidad nacional puede quedar rota.

No cree que sea un argumento el Gobierno de que aunque se concedieran todas las atribuciones que constan en la Constitución a Cataluña la unidad nacional no padecería, porque entonces los diputados no hubieran votado la Constitución. Pero el argumento no es ese; el argumento es que la Constitución no reconoce el nacionalismo particularista, de que habló el otro día el señor Or-

teaga y Gasset. Y si lo reconociera, el país tendría motivos para alarmarse y para decir que se le había traicionado.

El espíritu nacionalista catalán Recuerda unas palabras del presidente de la Generalidad a raíz del advenimiento de la República, en las cuales sostenía la nacionalidad catalana y decía que Cataluña había establecido un pacto de convivencia con las demás regiones españolas. Recuerda también las palabras pronunciadas el otro día por el señor Xirau, en las que afirmaba este mismo espíritu nacionalista.

¿Y no hay razón para que el país sospeche que con ese Estatuto defendido por los partidos catalanes se trate de romper la unidad nacional?

La diferencia es que los catalanes ni sienten ni reconocen la unidad nacional y los españoles de las demás regiones, castellanas y no castellanas, sienten y reconocen esta unidad. Y esa unidad tampoco podría negarla los catalanes, si no fuera porque la pasión perturba su ánimo, y por ello no se puede reconocer ni directa ni indirectamente la existencia de una nacionalidad catalana.

Expone argumentos históricos en pro de esta unidad nacional, que dice existían ya en la España romana y perviven a través de la diversidad española de la Edad Media.

## España será una pluralidad de naciones

Dice que si se declara la nacionalidad catalana, también las otras regiones podrán declararse nacionalidades, y entonces España será una pluralidad de naciones, pero no habrá nacionalidad española.

## La Constitución no es federal

Señala que él presentó una enmienda al discutirse ésta, pidiendo que se reconociera la nacionalidad española. Pero la enmienda se rechazó. Por esto, una Constitución que

es indudablemente unitaria, puede ser tomada por una Constitución no unitaria.

Sin embargo, estima—y así lo declaró entonces la propia Comisión— que en la Constitución quedó la sustancia federal. Pero la Constitución traza una pauta, y a ella hay que atenerse. La Constitución no es federal, y por eso no basta que se haya suprimido la frase «Estado catalán» por «región catalana», porque los catalanes de buena gana sustituirían esta denominación por la de «nación catalana», aunque aparenten conformarse, porque no se puede detener con una denominación la corriente espiritual de un pueblo.

## No puede haber más soberanía que la del Estado

Sigue diciendo que no puede haber más soberanía que la del Estado. Y que no hay más concepto de soberanía que ese concepto de poder absoluto de que hablaba el señor Ortega.

No basta, pues, que la Comisión haya limado el proyecto primitivo en sus dictamen. Es preciso que consiga del todo ajustarse a la Constitución.

La región tiene señalados sus límites, por un lado, en la soberanía de la Nación; por otro, en la autonomía del Municipio, institución tradicional de España.

## La Enseñanza y el Estado español

En cuanto a las atribuciones delegadas en el Poder autónomo, cree que hay que reflexionar mucho sobre cuáles y cuáles no se debe conceder.

Si el Estado español se inhibiera en la enseñanza, los catalanes no sólo denunciarían en ella su lengua —que a ellos tienen perfecto derecho—, sino también su cultura, a costa de la cultura española. Son más graves aún entregar la Universidad—que es donde reside propiamente la cultura—que entregar la Segunda Enseñanza y Escuela primaria.

Y lo más grave es que esta cultura catalana se mantendrá a costa del dinero español.

## Sin la Justicia no puede haber soberanía

Otro tanto dice de la Justicia. Porque sin la Justicia no puede haber soberanía, porque precisamente el Estado es el órgano del Derecho.

Advierte que él no va contra el derecho catalán, pero hay que reconocer que este Derecho, como todos, se irá universalizando, y es contrario a todo principio jurídico tratar de estancarlo.

No se puede conceder, en absoluto, el Orden público. La Hacienda

En cuanto al Orden público, no se puede conceder en absoluto, y en la cuestión de Hacienda sólo quiere decir que la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno es confusa y anticonstitucional. Con esa fórmula, además, resultaría un déficit de 500 millones.

Termina pidiendo a la Cámara que no comprometa la unidad de España ni la soberanía de España, y que si se aprueba el Estatuto, éste será el descrédito definitivo de esta Cámara.

Discurso del jefe del Gobierno

La unidad nacional y la Hacienda

El señor Azaña manifiesta:

He de negar primero la invocación a la unidad nacional; el señor Alvarez, una vez más, decía que se podría producir un divorcio entre la opinión del país y la de las Cortes.

Y es hora de que hagamos alto ante esta opinión. La doctrina de oponer a la discusión de un problema jurídico el argumento del divor-



OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. NICOLAS GONZALEZ POLA Y CIFUENTES**

Que falleció en Madrid el día 4 de Junio de 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de la Paz Ruiz de la Torre; su madre doña María Victoria Cifuentes y Morán; hermano político, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Las misas que se celebren mañana, sábado, día 4, en la iglesia de San Martín, de nueve a once y media, inclusive; la de nueve, en las Madres Dominicas; las de once menos cuarto, once y cuarto y doce menos cuarto, en la iglesia de las Calatravas, de Madrid; así como las que se digan en Luanco (Asturias), y el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus Christi del mismo día, serán aplicadas por su alma.

## TEATRO CERVANTES

Sábado, 4 de Junio de 1932

Secciones de cine a las siete y media y diez y tres cuartos

SUPERPRODUCCION SONORA CINAMONT

## HORIZONTES DORADOS

Interpretada por Bill Boyd, Helen Twelvetree y Willan Farnun

¡PRECIOS EXCEPCIONALES!

Butaca: tarde, 1 peseta

Noche, 0,75

El domingo, 5

En secciones de cuatro tarde, siete y media y diez y tres cuartos noche

## MILICIA DE PAZ

La película de la risa... que se ha proyectado nueve semanas sin interrupción en el Teatro Alkazar, de Madrid

Próximamente: EL DOCTOR FRANKENSTEIN. (Autor del Monstruo)

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

Ha sido aceptada la dimisión a la directora general de Prisiones, y la sustituye el gobernador civil de Sevilla, señor Sol

En el Consejo de ministros se aprobaron ampliaciones de crédito, una para adquisición de caballos con destino a los guardias de Asalto. El señor Lerroux hablará esta tarde en el Parlamento para ratificar

Quedan disueltas las Juntas directivas de las Cámaras agrícolas provinciales

La inscripción de los hijos ilegítimos en el Registro civil

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición autorizando la inscripción en el Registro civil de los hijos habidos fuera del matrimonio, no siendo perseguibles las declaraciones que se formulen en documentos públicos o privados.

La fiesta del Sagrado Corazón en Madrid

Madrid.—Con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón se ha celebrado en el Cerro de los Angeles la Hora Santa, con asistencia de unas 2.500 personas. Durante toda la noche última se oficiaron misas.

En la Catedral se ha celebrado también la Hora Santa, con el templo abarrotado de fieles. La población aparece engalanada, viéndose profusión de colgaduras en los balcones. Predominan los colores azul, rojo y blanco y sobre la franja central se destaca el Sagrado Corazón.

En todas las parroquias se han celebrado los cultos correspondientes a la festividad del día.

Asalto a una tienda en El Ferrol. Ferrol.—Ante el temor de que los obreros acuerden continuar la huelga, se ha agravado el conflicto.

Esta mañana un grupo compuesto en su mayoría de mujeres, asaltó el establecimiento de comestibles de don José Abad Pérez, y se llevaron 125 pesetas en metálico e importante cantidad de artículos.

En el lugar del suceso se presentaron guardias de Seguridad y de la Benemérita, que hicieron huir a los asaltantes. Algunos de éstos resultaron contusionados.

Condenado a veinticinco años de prisión

Málaga.—A las ocho de la mañana terminó la vista de la causa contra el oficial de Correos don Francisco Entrena, autor de la muerte de su esposa Concepción Utrera. La Sala ha condenado al procesado a la pena de veinticinco años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización.

Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a las dos y media de la tarde.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones. Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Presidencia.—Se aprobó el proyecto de Reglamento del servicio meteorológico especial de guerra. Idem reorganizando el Cuerpo de Invalidos y varios expedientes de personal y material.

Justicia.—El ministro dió cuenta de la dimisión de la directora de Prisiones doña Victoria Kent.

Obras públicas.—Expediente incluyendo en el plan de carreteras del Estado con clasificación de tercer orden, la de Castel a Zaragoza.

Marina.—Decreto creando el Patronato del Museo Naval y el Reglamento del mismo.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de navío don Tomás Mollaco.

Proponiendo para mandar base naval al capitán de fragata don Francisco Jikenez Vidal.

Hacienda.—Se aprobaron varios proyectos de ley de ampliación de créditos extraordinarios, uno para el Cuerpo de Prisiones y otro para comprar caballos con destino al Cuerpo de Seguridad.

Agricultura.—Aprobando el Reglamento para ejecución del Decreto de 22 de Marzo de 1932, creando el Instituto de Fomento de cultivo del algodón.

Disolviendo las Juntas directivas de las Cámaras agrícolas provinciales.

Manifestaciones del ministro de Estado

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Estado, los periodistas le pidieron ampliación del Consejo.

El señor Zulueta dijo que no se había tratado de política y que ignora quién sustituirá a doña Victoria Kent en la Dirección de Prisiones.

Como los periodistas insistieron en pedir el nombre del sustituto, el ministro dijo que no podía darle hasta que lo conociera el Presidente de la República.

—Se trata—añadió—de un diputado no perteneciente a la Dirección de Prisiones.

Se le preguntó también acerca del proyecto de ley de incompatibilidades en los cargos y gratificaciones del Tribunal de urgencia y del asunto de la Trasatlántica.

Sobre esto último preguntaron los informadores en qué situación se hallaban los barcos amarrados en el puerto de Barcelona, y contestó que sólo uno se hallaba en esa situación, esperando a que se resolviera el asunto.

Dijo también que, de Hacienda, se había aprobado un expediente de ampliación para adquisición de caballos con destino a los guardias de Asalto.

Se refirió luego el señor Zulueta al conflicto de El Ferrol, diciendo que los obreros no quieren amoldarse a que los despidos se apliquen de menor a mayor en los sueldos, sino viceversa, y este sistema ofrece grandes dificultades.

Terminó diciendo que parece que hoy se celebrará un plebiscito para ver si los obreros aceptan la primera fórmula.

El jefe del Estado a Priego

Madrid.—Esta mañana marchó a Priego, en el rápido de Andalucía, el Presidente de la República.

Aunque el señor Alcalá Zamora había rogado personalmente al Gobierno que no acudiera a la estación, por tener el viaje carácter particular, se hallaban en los andenes los señores Casares, De los Ríos, el director de Seguridad, algunos diputados, jefes de las Casas civil y militar de la Presidencia, funcionarios y amigos particulares del Presidente.

Acompañan al Presidente en el viaje su ayudante teniente coronel Mateu y el comandante secretario señor Palazón.

Al arrancar el tren el público que se había congregado en el andén tributó una cariñosa despedida al señor Alcalá Zamora.

El señor Albornoz no sabe quién sustituirá a la señorita Kent

Madrid.—En el Congreso abordaron los periodistas al ministro de Justicia, quien les dijo que el Consejo había aceptado la dimisión de la directora de Prisiones.

Añadió que lo sentía mucho, pero que no había tenido más remedio que aceptarla, puesto que fué presentada con el carácter de irrevocable.

En cuanto a la persona que haya de sustituir a la señorita Kent, manifestó que no había pensado nada.

El señor Lerroux hablará esta tarde en la Cámara

Madrid.—A primera hora de la tarde se decía en los pasillos del Congreso, por los diputados radicales, que a pesar de hallarse el jefe del partido algo molesto por la afección al cuello que padece, probablemente interpondría hoy en el debate de la totalidad del Estatuto.

Efectivamente, a las cuatro y media, llegó al Congreso el señor Lerroux, y preguntado por los periodistas, dijo que posiblemente hablaría esta tarde, más para ratificar que para rectificar.

—Como he sido requerido—prosiguió—para hablar, habré de concretar todo lo posible, pues aun cuando me siento molesto por el grano del cuello, siendo breve, podré soportarlo.

En este punto la conversación, se aproximó a don Alejandro Lerroux don Melquiades Alvarez, y separándose del grupo de periodistas, cambiaron impresiones.

El gobernador de Sevilla sustituirá a doña Victoria Kent

Sevilla.—Durante la conversación

sostenida esta mañana por el gobernador civil con los periodistas, el señor Sol les dijo que le había llamado el ministro de la Gobernación, para comunicarle que había sido nombrado director general de Prisiones en sustitución de la señorita Kent.

En el Gobierno civil de la provincia sustituirá al señor Sol el actual gobernador de Córdoba.

Otras noticias de Sevilla

Sevilla.—Del cuartel de la Guardia civil de la Macarena, donde estaban detenidos, se fugaron esta tarde dos sujetos.

La Benemérita salió en su persecución, y, después de hacer varios disparos al aire, detuvo a uno de los fugitivos. A causa de los disparos se produjo bastante alarma en el barrio.

—Se ha solacionado la huelga agrícola de Lebrija.

Hallazgo de bombas

Huelva.—En una taberna de Antonio Barberá, establecida en la Alameda, la Policía practicó un registro minucioso, y encontró un crecido número de bombas, por lo que se han practicado algunas detenciones.

Imposición de multas

Bilbao.—El gobernador ha impuesto dos mil pesetas de multa al impresor señor Cotano, por imprimir en sus talleres hojas subversivas.

También ha sido multado con dos mil pesetas el semanario «La Luz», por publicar una caricatura titulada «Cosecha republicana».

—Los obreros del dique Euskalduna han encontrado una bomba de sesenta kilos, que se supone data de la guerra carlista.

La fiesta del Sagrado Corazón

Córdoba.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose administrado millares de comuniones.

Atendiendo a la orden dada por el señor gobernador, no se han colocado colgaduras en los balcones.

Santiago.—La población está engalanada con motivo de la festividad del día.

Maciá espera emocionarse, si llega el momento

Barcelona.—Los periodistas visitaron hoy al señor Maciá, a quien pidieron su impresión acerca de la marcha de la discusión del Estatuto.

—Mi impresión—contestó—es buena, porque hago más caso de los hechos que de las palabras. Siento emoción, pero procuro emocionarme lo menos posible.

Ya me emocionaré, si llega el momento.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

Se arriendan pastos de verano, para mil ovejas, ochenta vacas o yeguas, en la finca del «Raso», término de Cerezo. Para tratar, con Juan Municipio, en Ríaza.

Se venden unas tierras, en el término de San Martín y Mudrián, de uno de los herederos de Isidoro Vela. Para tratar, en Navas de Oro, con Salustiano García.

Libros de ocasión Geografía, historia, viajes, medicina, religiosos, curiosos. Pocos días. Plazuela de Santa Eulalia, 12.

SIGUE EL DERROCHE DE PESCADO

Mañana, sábado, llegará un camión de Coruña, a la pescadería de hijo de FELIPE MARTIN, Azoguejo (soportales), que venderá: Congrio superior, a 1,25 medio kilo; pescadilla gordi, a 0,80; merluza americana, a 0,70; salmónetes, a 0,80; besugos, a 0,70; sardinas, a 0,50; rape, a 0,80, y merluza, a 1,40

Aprovechen la ganga del pescado barato y bueno en la pescadería de los chicos de FELIPE

CASA PARAREDA

PERSIANAS SE HACEN Y COLOCAN A LA MEDIDA PRECIOS MUY ECONOMICOS

LA GLORIA

La mejor camisería y mercería. La casa de las medias y lanas para labores

Los mejores, más caprichosos y bonitos vestidos para niños; teniendo de ellos gran surtido, con modelos exclusivos

LA GLORIA

Todos cuantos artículos necesite una señora en camisería, mercería, bisutería y perfumería, les encontrará en

LA GLORIA

CASA NUÑO CERVANTES, 34 y 36 SEGOVIA (JUNTO AL AZOGUEJO)

El gobernador rogó esta mañana a nuestro compañero que insistiese nuevamente desde estas columnas, en la conveniencia de que los labradores asistan a las reuniones que, para discutir las bases de trabajo que han de regir en las próximas faenas de recolección, se celebrarán en Santa María de Nieva y Cuéllar el próximo domingo.

La referente a Segovia tendrá lugar a las doce de la mañana, en la Diputación provincial.

Multa

También dijo el señor Jiménez Canito que había impuesto una multa de 100 pesetas al alcalde de Mozoncillo, por no haberle comunicado quiénes fueron los causantes de que se celebrase, hace días, una procesión no autorizada.

Suscripción para las Hermanitas de los Pobres

Don Angel Esteban, 1 peseta; la niña Esperanza Agejas, 1; don Fidel García, 2; don Felipe Perretta, 5; doña María Vera, viuda de Carretero, 5.

Los donativos se reciben en el Ayuntamiento.

Segovia religioso

En San Miguel

Hoy ha dado principio el solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como anualmente le dedica su archicofradía.

Todos los días, a las nueve, se oficiará misa rezada, administrándose en ella la sagrada comunión, y por la tarde, a las siete y media, se expone a Su Divina Majestad, con estación, rosario, novena al Sagrado Corazón y bendición solemne con el Santísimo.

Asociación de señoras de Santa Bárbara

Mañana, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual a las ocho y media, en el Seminario, aplicándola por la señora doña Mercedes Medina de Azuela, recientemente fallecida.

Se ruega a todas las señoras la asistencia.

Los mejores surtidos...

en gasas, georgettes, crespones y piques; lisos, estampados, bordados y fasonné, los encontrará en la

Casa Fermín

Calidades, las mejores. Precios, los más económicos.

NOTAS DE HACIENDA

El pago de la Contribución

Se recuerda a los contribuyentes de la provincia que el día 10 del corriente termina el plazo voluntario para satisfacer los recibos del segundo trimestre de 1932 de las contribuciones e impuestos del Estado, devengándose desde ese día los recargos y apremios que señala el vigente Estatuto de Recaudación.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don L. Gómez, 1.361,68. A don E. García, 24.159,38. A don A. Gil, 9.931,17.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1,60 ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Traspaso

tienda de ultramarinos, Juan Bravo, 21. Para informes, en la misma.

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACIÓN, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y círese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos) la cual ha comprobado sus buenos resultados en multitud de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la inigualable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA—SEGOVIA. TELEFONO 48. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

ELECCIONES PARA LOS JURADOS MIXTOS DE TRANSPORTE, TRACCION MECANICA Y DE LA EDIFICACION

Debiendo verificarse el domingo próximo, día 5, las elecciones para constituir el Jurado mixto de patronos de Transportes de Segovia (tracción mecánica) y el de patronos de la Edificación, se ruega a los señores patronos de los citados gremios concurren a ellas.

La del Jurado mixto de Transportes se celebrará a las doce de la mañana y a las doce y media la correspondiente al de la Edificación.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 675,2 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 14,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 676,6 Dirección del viento... S. O. Temperatura mínima (protegiel)... 5,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 65; niños, 53; total, 119. En la cena: adultos, 62; niños, 56; total, 118. Total del día, 237.

ALMACEN DE PESCADOS

DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Includes Merluza abierta, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

ROLLIZOS

económicos, se venden en Balsain a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Rollizos, Precio. Includes Hasta 4 metros lineales, etc.

VICTORIANO G. GONZALEZ

Pastos

se arriendan los cuarteles de «Marianito» y «Prado Largo», sitos en término de Revenga, hasta Santiago o San Miguel. Para tratar, en Segovia, Santa Eulalia, 13.

AVISO

La casa Barrero pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber trasladado su exposición al número 9 de la misma calle Isabel la Católica TELEFONO 55

Se arriendan los pastos de rastrojera y barbecho

de término de Marazoleja, para mil cabezas lanares, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre o 1.º de Noviembre; se encuentra sin ganado desde el 15 de Abril. Para tratar, con Timoteo Esteban, en dicho pueblo.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Teñido (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Includes contact information for printing services.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

## La Geografía de España

Por ANGEL DOTOR

El estudio comparado de la cultura geográfica e histórica en su desarrollo secular muestra hoy día no sólo la deficiencia de los métodos de exposición y enseñanza seguidos por tanto tiempo, sino la carencia del debido concepto de unidad originaria que caracteriza ahora ambas disciplinas.

Ese que algunos autores llaman el enlace de la Historia y la Geografía fundamentándose en conceptos que fueron formulándose en el decurso del tiempo, datan de algunos de fecha remota, pues ya Hipócrates, por ejemplo, enunció el principio de que la Naturaleza del terreno moldea la forma del cuerpo y las disposiciones anímicas del ser humano. Posteriormente, fueron muchos los sabios y pensadores que, preocupados por estas cuestiones, reafirmaron las relaciones del hombre y sus actos por las influencias del medio ambiente. En el siglo XVIII es cuando ya se insinúan claramente las bases del que sería período positivo de ambas ciencias. Montesquieu, Masdeu, Humboldt, Ritter, Reclús y alguna otra eminencia son quienes más han influido en hacer desterrar esa explicación finalista de los hechos históricos, que deben referirse, por todo, a la concepción geográfica.

De aquí que tanto la Historia como la Geografía requieran hoy día, en toda exposición que de las mismas se haga, robustecer el sentido de compenetración entre ambas existente. Refiriéndonos concretamente a la Geografía, hemos de repetir lo afirmado en otras ocasiones, o sea que hasta aquí ha sido realmente escaso el número de obras que respondieron a las necesidades didácticas de los públicos hispánicos, por lo cual hubimos de señalar con honda complacencia la aparición de una gran «Geografía Universal», editada por el Instituto Gallach en estos últimos años, obra debida a un plantel de especialistas y editada con suma esplendor material, todo lo cual hace de la misma algo insuperable.

Hoy nos cabe referirnos a otra publicación merítisima de la misma casa editorial, la «Geografía de España», que acaba de aparecer y constituye la última palabra en orden a ese método, ya esas cualidades modernas de la ciencia geográfica que hemos apuntado. Trátase, en efecto, de la más completa descripción de nuestro país escrita hasta hoy. Redactada por autores nacionales, puede decirse que responde en todo a ese carácter novísimo, completo, integral de la ciencia geográfica. A más de esto es de señalarse la riqueza material del volumen, que con su factura exquisita, con su admirable parte gráfica contribuyendo sólo a facilitar el estudio de esta disciplina, sino a atraer nuevos núcleos de lectores ajenos a la misma. Naturaleza, población, vida económica, cultura, vida social, monumentos: todo esto abarca la magna «Geografía de España» a que nos referimos, escrita con competencia y ponderación ejemplares. Las grandes divisiones de esta obra, sus autores, etc., merecen ser reseñados. Helos aquí: Descripción Geográfica. Generalidades (climatología, hidrografía; la flora, la fauna y el paisaje; Geografía humana; la población de España y su movimiento y Geografía Económica), por don Miguel Santaló, profesor en la Escuela Normal de Gerona; Castilla la Nueva (condiciones generales, condiciones naturales, población, vida económica y monumentos principales de la región), por don Manuel de Terán, profesor agregado del Instituto Escuela de Madrid; Castilla la Vieja (consideraciones generales, condiciones naturales, la población, vida económica y cultura y vida social), por don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, catedrático en la Universidad de Valencia; León (consideraciones generales, la población, vida económica y cultura y vida social), por don Virgilio Colchero Arrubarrena, catedrático del Instituto de Cuenca, y don Luis Cembrain, profesor del Instituto de San

Isidro, de Madrid; Asturias (consideraciones generales, la población, vida económica), por don Virgilio Colchero, ya nombrado; Galicia (consideraciones generales, condiciones naturales, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Ramón Otero Pedrayo, catedrático del Instituto de Orense; País Vasco-Navarro (condiciones generales, la población, vida económica, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava), por don Odón de Apraiz, profesor de la Universidad de Barcelona; Aragón (consideraciones generales, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Andrés Jiménez Soler, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Cataluña (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Carlos Pi Suñer, Andorra, por el mismo; Islas Baleares (condiciones generales, Mallorca, Menorca, Ibiza, Fermentera, las pequeñas islas entre Ibiza y Fermentera), por don Mario Verdaguier; Valencia (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don José Sancho Sivera, canónigo y profesor del Seminario Conciliar de Valencia; Reino de Murcia (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Mariano Ruiz Funes, catedrático de la Universidad de Murcia, y don Andrés Sobejano, jefe de la Biblioteca provincial de la misma ciudad; Andalucía (condiciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, Geografía histórica regional), por don Antonio Jaén Morente, catedrático del Instituto de Sevilla, y don Antonio Bermejo de la Rica, catedrático del Instituto de Baeza; Extremadura (condiciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, las poblaciones monumentales), por los mismos autores citados, e Islas Canarias (condiciones generales, las isletas, Lanzarote, Fuerteventura, Lobos, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Hierro, La Palma), por don Lucas Fernández Navarro, catedrático de la Universidad Central, de la Academia Nacional de Ciencias y jefe de Sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

El volumen, admirablemente encuadrado en tela con rótulos dorados y estampa policroma alusiva, cuenta centenares de grabados representativos de tipos, paisajes, monumentos, etc., a más de sesenta láminas fuera de texto. Su cartografía la componen nueve grandes y magníficos mapas. Realmente, esta «Geografía de España» es el libro insustituible, apropiado para todos, máxime hoy en que la renovación de la vida nacional exige fomentar la cultura comenzando por el conocimiento del propio suelo como base del verdadero patriotismo.

Con motivo de las presentes circunstancias

### Mensaje de todos los preladados de Portugal a los españoles

«La Gaceta Regional» de Salamanca inserta un mensaje dirigido por los preladados portugueses a los españoles, con motivo de las presentes circunstancias y del cual damos a conocer estos párrafos:

«Hemos seguido paso a paso, con el corazón angustiado, pero al mismo tiempo lleno de esperanza, los caminos de amargura y de cruz a donde os ha lanzado la impía persecución que se ha desencadenado contra la Iglesia en vuestro país, de tan nobles tradiciones católicas; os vemos sufriendo día por día vuestros gloriosos sufrimientos, y juntando la sangre de nuestras venas de hermanos los enviamos para que se derrame en lo profundo de vuestro pecho y de vuestro angustiado corazón de Pastores. ¡Ah! sobre todo, excelentísimos

y reverendísimos señores, nosotros rezamos «Sine intermissione oramus», para que la misericordia del Señor ponga término rápido a su azote. Nosotros rezamos y hacemos rezar a Nuestros fieles, de un modo especial a las almas más fervorosas y sacrificadas, para que en breve, en todo el territorio de la caballerosa España, a estos males y a estas tempestades de tormenta suceda la calma religiosa, la dulce fatiga de la reconstrucción de las ruinas, la aurora de mejores tiempos.

Nosotros tenemos la firme y suavísima convicción de que toda esta tremenda tempestad no tocará, por así decirlo, más que a la superficie de la Patria española, y no penetrará dentro de la epidermis: así lo asegura la fe granítica y ardiente de vuestro pueblo, sus admirables generosidades y su heroísmo cristiano, que ahora mismo se manifiesta una vez más tan maravillosamente.

¡Oh! Una Iglesia que posee una sangre tan vigorosa podrá por ventura, ser perseguida y agitada durante una hora, aunque sea una hora que parezca muy larga, podrá sudar sangre en el huerto como el divino Maestro Jesús, mas no podrá jamás ser destruida ni vencida, y mucho menos, lo cual sería peor que la muerte, caer en degeneración y vileza.»

Firman el mensaje, el cardenal patriarca de Lisboa, los arzobispos de Primas, Evora y Villa Real y los obispos de Guarda, Coimbra, Agave, Leira, Portalegre, Beja, Oporto, Viseo, Braganza, y coadjutores obispos de Coimbra, Lamego, Guardia y Villa Real.

## PARA LOS CATOLICOS ES ELEMENTAL...

Que cuando el hombre con el corazón o la inteligencia o las dos cosas juntas se abraza a la verdad, no hay fuerza humana que consiga apartarle de ella.

Que no tienen ni tendrán fuerza para él las leyes que le impelieran a faltar a la ley Divina.

Que ve con claridad cómo los ataques a la santa ley resultan de más eficacia atacando a la Iglesia, única depositaria de la ley Divina, única interpretadora, no sólo por la sabia manera de su organización, que hace en lo humano la institución más perfecta, para no poderse equivocar, sino porque la asiste Dios mismo y es el amor de los amores de Cristo, es un cuerpo con Cristo, es una vida en Cristo mismo.

Conocemos cómo los poderes civiles en la historia cuando vieron las más negras dificultades, del modo que la Iglesia se lo resolvió, aceptando las cargas que la dieron y cómo los estados han considerado siempre que la ayuda prestada por ellos a la Iglesia era la carga más útil, ya que con la difusión de su moral se evitaron de gastos mayores, reduciendo en mayor paz y progreso en las repúblicas. No cometió la Iglesia violencias de ninguna especie, y se alude mucho para decirlo a los mal llamados autos de fe, que no eran sino cometidos por los tribunales de los reinos, o por los intrasigentes herejes calvinistas, cual le ocurrió al célebre descubridor de la circulación de la sangre, siendo precisamente lo contrario lo que ocurría en muchos casos en que los hombres cegados querían la persecución de otros por supuestos errores, que no eran tales cual le ocurrió a Galileo, protegido de veras por el cardenal Belarmino.

Para los católicos es elemental que en la Iglesia ha de haber excomunion (no faltaba más), ya que siendo ella la perfectísima sociedad universal y para los fines más grandes del hombre, tiene que vigilar atenta y minuciosamente la conducta de sus hijos, de sus afiliados para entenderlos mejor y llegar con los recalitrantes en la pública falta, a imponerles el máximo castigo poniéndoles fuera de sus senos, no a las primeras de cambio, como hacen otras sociedades o cualquier partido político, sino con pruebas evidentes, y con el dolor del mejor padre que del seno de su casa se ve obligado a expulsar a un hijo para la salud de los demás. Y que la Iglesia no sienta odio por el excomulgado, lo demuestra el hecho de ansiar su vuelta, y no se apena porque el alejado tenga buena vida y realice progresos materiales que quizá le sean más fáciles de conseguir, puesto que dedicado sólo a los fines del cuerpo sin la preocupación de su alma, puede ser lo más fácil hacerse más orondo.

Es elemental para los católicos que el matrimonio es de institución Divina de tal importancia que el mismo Jesucristo lo engrandeció hasta elevarlo a Sacramento y sólo comparable a la unión que El tiene con su Iglesia, la que ha de ser, por tanto, la legisladora, y al hacerse y ser indisoluble nadie lo puede desatar de

## Notas de fútbol

El domingo, día 5, se desplazará a Medina del Campo el primer equipo de la Gimnástica Deportiva Segoviana. El viaje se efectuará en auto, y los asientos pueden pedirlos hasta el sábado por la noche, en Marqués del Arco, 36 y 38, señor Barrio.

—Mañana, sábado, a las ocho de la noche, en el salón de «El Pensamiento», se celebrará una reunión extraordinaria para tratar asuntos de interés. Se ruega a todos los señores socios su asistencia.

### ACTUA EL PRIMER JURADO COMPUESTO DE HOMBRES Y MUJERES

En una causa por asesinato

Málaga, 3.—Ayer comenzó en la Audiencia la vista de una causa en la que actúa por primera vez en Málaga un Jurado compuesto de hombres y mujeres, contra el oficial de Correos don Francisco Entrena Fernández, que dió muerte a su esposa, Concepción Utrera, disparándola tres tiros.

El procesado se hallaba prestando servicio en Granada y tuvo noticia de que su esposa, que residía en Málaga, le era, al parecer, infiel. Vino a Málaga, se entrevistó con su mujer en lugar solitario con propósito de llevársela a Granada; pero ella no accedió y entonces disparó, matándola.

El fiscal solicita treinta años de reclusión y diez mil pesetas de indemnización. La acusación privada, la misma pena, y el defensor pide la pena de destierro. La causa se celebra con gran concurrencia de público.



Los del campo están huelga. Ayer, cuando trabajaban unos segadores en la finca «La Estrada» los huelguistas ejercieron algunas coacciones pero la intervención de la Guardia civil logró que el trabajo continuara. Por la tarde los huelguistas volvieron de nuevo a la finca y la Benemérita tuvo que intervenir nuevamente. Como la Benemérita fuera agredida a tiros y pedradas, hizo algunos disparos al aire y repelió la agresión con la culata de sus fusiles, resultando heridos un hombre y una mujer. Se ha restablecido la tranquilidad.

### Matan a un sacerdote que les sorprendió robando

Granada, 3.—Ayer apareció muerto en su domicilio el sacerdote de la iglesia parroquial de Montefrío, don José García Gracia, de ochenta y nueve años. El cadáver estaba en paños menores y debajo de un colchón y algunas ropas de cama. Presentaba algunas cuchilladas en el cuello, mortales de necesidad. El cadáver fué encontrado por un obrero que se dirigía al campo y que, extrañado de ver forzada una ventana y la verja de alambre de la casa donde habitaba el citado párroco, dió aviso a la Guardia civil.

### Detención de comunistas cuando celebraban una reunión

Zaragoza, 3.—En una reunión clandestina sorprendida por la Policía en la calle de San Juan y San Pedro se detuvo a nueve comunistas de dieciséis a dieciocho años y se recogieron abundantes folletos extremistas.

Parece ser que se trata de un hecho aislado y que no tiene derivaciones.

### Cursos de automovilismo

El «Diario Oficial» publicó ayer una disposición por la que se abre concurso para cubrir cincuenta plazas para seguir un curso de mecánicos-automovilistas en la Escuela de Automovilismo.

Treinta de dichas plazas serán cubiertas por obreros filiados de Artillería e Ingenieros y las restantes con clases e individuos de tropa de todas las Armas y Cuerpos.

El plazo para admisión de instancias terminará el 15 del próximo Julio. El curso dará comienzo el 1.º de Agosto.

### EN CERVANTES

#### «Ternura», película sonora en nueve partes

Comedia dramática, inspirada en otra del celebrado autor francés Henry Bataille, y llevada a la pantalla con esmerada técnica y detalles de suprema elegancia y depurado buen gusto, por Selecciones Diana.

«Ternura» es una alta comedia, que aun basada en el adulterio, constante pesadilla de los comediógrafos franceses, su autor ha conseguido presentarnos a tanto tan viejo y manoseado en forma tan nueva, delicada y bella, que el espectador, captado por la altura de miras del esposo ofendido, por la ternura que brota de aquellos corazones tan reales y humanos, sigue con interés toda la farsa, se conmueve y al fin contempla satisfecho la reconciliación y el perdón. ¡Bella comedia de asunto viejo en forma nueva!

La música, a tono con la seriedad de la obra, destaca en una armonía de tiple, de acentos dramáticos, y en varias canciones de tipo popular.

Marcelle Jefferson y Jean Tonlont son los principales y acertadísimos intérpretes de la obra.

E. N. C.

### LA SITUACION SOCIAL

#### Quieran prorrogar la huelga del Ferrol

Ferrol, 3.—Ha comenzado la votación por secciones de los grupos afiliados a la Unión General de Trabajadores. Siete de las secciones han acordado continuar la huelga. El vecindario, al conocer la persistencia del paro, se muestra alarmado y ha reclamado la intervención de la autoridad para evitar los perjuicios enormes que causa a la ciudad la huelga.

En la calle de San Nicolás intentaron los huelguistas asaltar un establecimiento de ultramarinos propiedad de Pilar Bouzas, según decían, por tener abiertas las puertas. La Benemérita impidió el asalto. Resultaron heridos dos asaltantes y el matrimonio propietario del establecimiento.

Ha salido una segunda expedición numerosa de niños que han sido recogidos por los afiliados de la Confederación de Coruña.

Dos heridos en colisión  
Málaga, 3.—En Molina los obre-

### Matan a un sacerdote que les sorprendió robando

Granada, 3.—Ayer apareció muerto en su domicilio el sacerdote de la iglesia parroquial de Montefrío, don José García Gracia, de ochenta y nueve años. El cadáver estaba en paños menores y debajo de un colchón y algunas ropas de cama. Presentaba algunas cuchilladas en el cuello, mortales de necesidad. El cadáver fué encontrado por un obrero que se dirigía al campo y que, extrañado de ver forzada una ventana y la verja de alambre de la casa donde habitaba el citado párroco, dió aviso a la Guardia civil.

### Detención de comunistas cuando celebraban una reunión

Zaragoza, 3.—En una reunión clandestina sorprendida por la Policía en la calle de San Juan y San Pedro se detuvo a nueve comunistas de dieciséis a dieciocho años y se recogieron abundantes folletos extremistas.

Parece ser que se trata de un hecho aislado y que no tiene derivaciones.

### Cursos de automovilismo

El «Diario Oficial» publicó ayer una disposición por la que se abre concurso para cubrir cincuenta plazas para seguir un curso de mecánicos-automovilistas en la Escuela de Automovilismo.

Treinta de dichas plazas serán cubiertas por obreros filiados de Artillería e Ingenieros y las restantes con clases e individuos de tropa de todas las Armas y Cuerpos.

El plazo para admisión de instancias terminará el 15 del próximo Julio. El curso dará comienzo el 1.º de Agosto.

### EN CERVANTES

#### «Ternura», película sonora en nueve partes

Comedia dramática, inspirada en otra del celebrado autor francés Henry Bataille, y llevada a la pantalla con esmerada técnica y detalles de suprema elegancia y depurado buen gusto, por Selecciones Diana.

«Ternura» es una alta comedia, que aun basada en el adulterio, constante pesadilla de los comediógrafos franceses, su autor ha conseguido presentarnos a tanto tan viejo y manoseado en forma tan nueva, delicada y bella, que el espectador, captado por la altura de miras del esposo ofendido, por la ternura que brota de aquellos corazones tan reales y humanos, sigue con interés toda la farsa, se conmueve y al fin contempla satisfecho la reconciliación y el perdón. ¡Bella comedia de asunto viejo en forma nueva!

La música, a tono con la seriedad de la obra, destaca en una armonía de tiple, de acentos dramáticos, y en varias canciones de tipo popular.

Marcelle Jefferson y Jean Tonlont son los principales y acertadísimos intérpretes de la obra.

E. N. C.

### LA SITUACION SOCIAL

#### Quieran prorrogar la huelga del Ferrol

Ferrol, 3.—Ha comenzado la votación por secciones de los grupos afiliados a la Unión General de Trabajadores. Siete de las secciones han acordado continuar la huelga. El vecindario, al conocer la persistencia del paro, se muestra alarmado y ha reclamado la intervención de la autoridad para evitar los perjuicios enormes que causa a la ciudad la huelga.

En la calle de San Nicolás intentaron los huelguistas asaltar un establecimiento de ultramarinos propiedad de Pilar Bouzas, según decían, por tener abiertas las puertas. La Benemérita impidió el asalto. Resultaron heridos dos asaltantes y el matrimonio propietario del establecimiento.

Ha salido una segunda expedición numerosa de niños que han sido recogidos por los afiliados de la Confederación de Coruña.

Dos heridos en colisión  
Málaga, 3.—En Molina los obre-

## VINICULTOR!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo!

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3  
Don Teodoro Veasco.—Isabel la Católica, 2  
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»  
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.28

## OMNIA

S. A. ESPAÑOLA

Compañía oficial de Seguros del Automóvil Club de España  
Oficina principal en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Póliza combinada OMNIA para coches automóviles de turismo, industria y motociclistas.

Incendios sobre edificios y mobiliario. Seguro individual. Accidentes. Seguro de cosechas.

AGENTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA  
**DON JOSE FERNANDEZ SANCHO**  
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6.—SEGOVIA